

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
 OFICIO NÚM.- SDGJ/10925/2020/MGB
 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ
 DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
 PRESENTE:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de JULIO:

“Fracción VII, Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de JULIO, las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio no han causado estado por lo que es imposible compartir versión pública.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de Agosto de 2020.

“2020 AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
 DE ZUÑIGA, JALISCO
 LIC NÉSTOR IDELEONSO GONZALEZ VÁZQUEZ
 DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

www.tlajomulco.gob.mx

5285 4400

RECIBIDO
 Violeta
 14 AGO. 2020
 12:03
 Tlajomulco
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA